

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS SE DUPLICAN LAS QUEJAS EN CONTRA LA PGJE

En los últimos cinco años se han duplicado las quejas en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), de 399 a 813, mientras que en ese mismo lapso otras dependencias muestran incrementos no significativos, y otras más lograron abatirlas, como la Dirección General de Seguridad Pública de Zapopan, cuyas quejas disminuyeron en 38 por ciento; la Dirección de Seguridad Pública del Estado, en 36 por ciento; y la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara, en 6 por ciento.

Por ello, la CEDHJ demanda la firme voluntad del titular de la PGJE, Gerardo Octavio Solís Gómez, de supervisar al personal a su cargo para prevenir la violación de los derechos humanos de los jaliscienses, y con ello se reduzca el número de inconformidades.

Durante 2001, la Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió 3 239 quejas contra servidores públicos, lo que significa once por ciento más en relación con el año anterior. La institución señalada con más frecuencia es la PGJE, con 813 quejas, y éstas equivalen a 25 por ciento del total que se han interpuesto por presuntas violaciones de derechos humanos.

Las quejas en contra de la PGJE en 2001 se aumentaron 20 por ciento, en relación con 2000, de 675 a 813; las de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (SSPPRS), 27 por ciento, de 164 a 208; las de la Dirección de Seguridad Pública de Tlaquepaque, 21 por ciento, de 95 a 115; las de la Dirección de Seguridad Pública de Tonalá, 26 por ciento, de 54 a 68, y las de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Puerto Vallarta, ocho por ciento, de 91 a 96. Llamen la atención las 80 quejas en contra del Centro Federal de Readaptación Social número 2 (Cefereso), pues equivalen a un incremento de 1 000 por ciento.

Sobresalen en el reporte estadístico de la CEDHJ las instituciones que lograron disminuir la cantidad de quejas en su contra: la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara, de 379 a 343, casi diez por ciento; el Ayuntamiento de Guadalajara, de 164 a 108, 51 por ciento; la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, de 145 a 129, 11 por ciento, y el Poder Judicial, de 137 a 115, 15 por ciento menos. La Secretaría de Educación tuvo 141 quejas; la delegación del IMSS, 131; y la Secretaría de Vialidad y Transporte, 80, cifras similares a las del año pasado.

Los conceptos de supuestas violaciones más frecuentes durante 2001 fueron detención arbitraria, lesiones, ejercicio indebido de la función pública, prestación indebida del servicio público, incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, intimidación, robo, amenazas, dilación en la procuración de justicia, violación de los derechos de los reclusos o internos, retención ilegal de personas, violación de los derechos laborales, negativa al derecho de petición, violación de los derechos del niño y violación del derecho a la legalidad y seguridad jurídica.